

RESOLUCION No.23003022

EL SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD DE CORDOBA
En uso de sus atribuciones legales y en ejercicio de la delegación conferida por la
Resolución N° 8211 de 1989 emanada del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO

Que NELLY MARIA DE HOYOS MESTRA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No.1.062.680.530 expedida en Cotorra (Córdoba), ha solicitado el registro de su TITULO donde le confiere el certificado de Aptitud Ocupacional Técnico Laboral en AUXILIAR EN ENFERMERIA con Énfasis en Laboratorio Clínico que le otorgó la CORPORACION TECNOLOGICA DE LOS VALLES "CORPOVALLE" de Cereté, el día 29 de Agosto de 2015. Institución aprobada mediante Resolución No.000753 de la SED del 09 de marzo de 2015 y Acuerdo No.000158 del Ministerio de Protección Social.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a NELLY MARIA DE HOYOS MESTRA para ejercer la Profesión de AUXILIAR EN ENFERMERIA en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Montería a los, 11 NOV 2015



EDWIN DE JESUS PRECIADO LORDUY
Secretario de Salud Departamental

Elaboró: Leida L.